



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA  
EN UNIVERSIDADES NACIONALES**

**CONVOCATORIA:**

**Jóvenes Investigadores (JOVIN) 2020/2021**

**Orientaciones generales.**

La presente convocatoria es parte del proyecto presentado por la SECAT a la SPU y que esta última aprobara en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales. Repetimos a continuación los objetivos definidos para la SPU y que deben guiar todos los proyectos seleccionados:

*Promover y financiar la generación de proyectos y acciones de investigación, ciencia y tecnología que se basen en el diálogo y articulación con el territorio y las prioridades locales, con horizontes concretos de transferencia que incluyan la resolución de problemas o necesidades de carácter práctico, el aprovechamiento de oportunidades o el fortalecimiento de equipos universitarios en áreas de relevancia nacional, entre otros.*

A continuación se detallan los puntos que deben ser incluidos en la propuesta que se presente en la convocatoria. Es importante para la evaluación, que la misma comunique de manera efectiva y eficiente lo que se pretende realizar. Las indicaciones de cantidad de palabras se dan como límite máximo, no es necesario alcanzar ese límite y no es recomendable superarlo.

**1. TÍTULO DEL PROYECTO.**

**2. ÁREA SELECCIONADA.**

**3. DIRECTOR** (Apellido y nombre, DNI, Categoría de Incentivos/No Categorizado, disciplina, Unidad Académica y NACT de pertenencia).

*Debe coincidir con el que se consigne en SIGEVA UNICEN.*

**4. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN** (máximo 200 palabras).

a. Conformación, preferentemente interdisciplinaria.

(Apellido, nombre, DNI, Categoría de Incentivos/No Categorizado, disciplina, Unidad Académica, NACT de pertenencia/No nucleado).

Apellido y nombre	DNI	Categoría Incentivo*	Disciplina**	NACT***	Unidad Académica



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA  
EN UNIVERSIDADES NACIONALES**


\***Categoría Incentivo:** I, II, III, IV, V o NC (No categorizado).

\*\***Disciplina:** responde solamente docentes investigadores, investigadores y becarios.

\*\*\***NACT:** nombre del núcleo donde registra mayor carga horaria en investigación o NNu (No nucleado).

- b. Antecedentes en relación al Proyecto.
- c. Participación de otros miembros colaboradores.  
(Apellido, nombre, DNI, otra información).

**5. RESUMEN DEL PROYECTO** (*máximo 500 palabras*).

Explique el objetivo general o marco de referencia. Describa los objetivos específicos del proyecto, el plan de actividades, la metodología a implementar y los resultados esperados (el resumen debería reflejar lo desarrollado en el punto 6).

**6. PLAN DE TRABAJO.**

**a. Objetivo general o marco de referencia** (*máximo 200 palabras*).

Explique el problema o situación de referencia en el que se desarrolla el proyecto o los interrogantes en el campo disciplinario a los que el proyecto se dirige. El proyecto pretende contribuir a dar respuestas o soluciones integrales a estos problemas o interrogantes generales.

**b. Objetivos específicos** (*máximo 60 palabras por cada objetivo específico*).

Enuncie de manera clara las metas concretas a alcanzar en el marco del proyecto. A diferencia del objetivo general, el desarrollo del proyecto **SÍ** debería asegurar el cumplimiento de los objetivos específicos.

**c. Justificación del área seleccionada** (*máximo 200 palabras*).

Justificar claramente la elección del área en la cual se enmarca el proyecto.

**d. Principales contribuciones a la temática** (*máximo 500 palabras*).

Describa las contribuciones propias o del grupo y de otros grupos al conocimiento sobre el tema, como así también los interrogantes no resueltos a los que se dirige este proyecto.

**e. Formación de recursos humanos** (*máximo 200 palabras*).



## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

---

### PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES

---

Contribución a la formación de recursos humanos del grupo de trabajo esperada

**f. Actividades, cronogramas y metodología** (*máximo 1500 palabras*).

Para facilitar el análisis de la coherencia interna del plan de actividades, éste debería estructurarse en función de los objetivos específicos (metas a ser cumplidas) Se sugiere la siguiente estructura para la descripción de tareas del proyecto en general, y si se plantean objetivos específicos, para cada uno de estos:

·Actividades propuestas con su secuencia o encadenamiento lógico y metodología a usar en cada una de ellas. Es conveniente incluir, cuando la naturaleza del proyecto lo permite , un cronograma general de actividades que contemple la interdependencia de las mismas.

El cronograma deberá contemplar la presentación de los avances **a los 6 meses de iniciada la ejecución** durante las jornadas ad hoc organizadas por la SECAT.

**g. Resultados esperados** (*máximos 200 palabras* ).

Describir en esta sección el conocimiento científico o tecnológico concreto que espera obtener en el marco del proyecto y relacionado con los objetivos específicos.

**7. FACILIDADES DISPONIBLES** (*máximo 500 palabras*).

En esta sección enunciar equipos, infraestructura, bases de datos, etc. importantes para el desarrollo del proyecto con acceso directo en su lugar de trabajo.

**8. PRESUPUESTO.**

Detallar los gastos presupuestados según los rubros que se enuncian en este apartado. Se sugiere que el presupuesto sea completado, en primera instancia, en el formulario informático correspondiente en SIGEVA y luego, para comodidad del evaluador, copiar los mismos datos en una planilla dentro de este documento y detallar los gastos dentro de los rubros.

**Gastos de Capital:**

Los Gastos de Capital comprenden:

- Equipamiento, repuestos o accesorios de equipos, entre otros (siempre que sean inventariables);
- Adquisición de licencias de tecnología (software, o cualquier otro insumo que implique un contrato de licencia con el proveedor);
- Bibliografía no disponible en repositorios digitales o de difícil acceso (la



## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

---

### PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES

---

bibliografía adquirida deberá ser catalogada por la Biblioteca Central de la UNICEN y preservada en la biblioteca del núcleo o bien en alguna de las sedes del sistema de bibliotecas de la universidad).

**Gastos Corrientes (funcionamiento) hasta 40% del total e incluyen:**

- Bienes de consumo;
- Gastos de viajes y viáticos nacionales hasta el 20% (incluye combustible);
  
- Difusión de resultados;
- Servicios de terceros no personales (reparaciones, análisis, fotografía, etc.);
- Otros gastos: Incluir, si es necesario, gastos a realizar que no puedan ser incluidos en los otros rubros;

No podrán destinarse fondos a Gastos en personal (Retribución de los servicios personales prestados en relación de dependencia por ejemplo, horas extras o adicionales salariales);

No se financiarán viajes al exterior ni a congresos (nacionales o internacionales).

**Cuadro SIGEVA (Pegar la imagen del cuadro en el proyecto).**

#### 9. BIBLIOGRAFÍA (*máximo una carilla*).